



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 9 de marzo de 2023
P.I.E. N° 444/2022-2023



Señor:
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Miguel Pérez Sandoval, quien solicita al Señor Ministro de Salud y Deportes, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

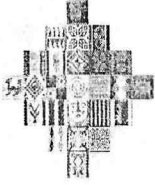
“1. Informe qué acciones realizó el Ministerio de Salud y Deportes, con relación al Comité de Protección a Pueblos Indígenas Originarios en Situación de Vulnerabilidad – CPPIOSV del cual forma parte, conforme dispone el inciso b) del párrafo I del Artículo 7 del Decreto Supremo N°4793. Adjunte documentación de respaldo. --- 2. Informe detalladamente en qué consiste el plan de Intervenciones Integrales y Especializadas en Salud que tiene su cartera de Estado para proteger a los Gobiernos Autónomos Indígenas Originarios y a las 36 naciones del país. Adjunte documentación de respaldo. --- 3. Informe sobre los puntos acordados con los Gobiernos Autónomos Indígenas Originarios Campesinos de Bolivia, respecto al desplazamiento de quirófanos, hospitales móviles y médicos a todos los pueblos indígenas. Adjunte la documentación de respaldo. Adjunte documentación de respaldo. --- 4. Informe qué Gobiernos Autónomos Indígenas Originarios Campesinos de Bolivia participaron para definir y ejecutar el desplazamiento de quirófanos, hospitales móviles y médicos a los pueblos indígenas. Adjunte documentación de respaldo. --- 5. Informe cuál es el cronograma de actividades para la gestión 2023 para la ejecución de la gran movilización en salud especializada. Debiendo detallar las fechas de atención a cada nación y/o pueblo indígena Originarios Campesinos. Adjunte documentación de respaldo. --- 6. Informe detalladamente con qué equipos, insumos y personal médico especializado cuenta cada quirófano y hospital móvil. Asimismo, cuál es el cronograma de atención. Adjunte documentación de respaldo. --- 7. Informe hasta la fecha de su respuesta, a cuántas naciones y pueblos indígena originario campesinos prestaron atención, debiendo detallar de cada uno el número de pacientes y el tipo de atención que se les brindó, así como informar sobre la existencia de alguna enfermedad de gravedad. Adjunte documentación de respaldo.”

Con este motivo, reiteramos al señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Atentamente,

Señ. Andrés Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO
Sen. Roberto Padilla Bedoya
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
SALUD Y DEPORTES

La Paz, 16 de mayo de 2023
MSyD/AP/CE/32/2023

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA
31 MAY 2023

RECEIVED stamp from CAMARA DE SENADORES, LEGISLATIVA Y REDACCION, dated 04 AGO 2023, 11:13.

Señor:
Lic. Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

REF.: Respuesta a Petición de Informe Escrito N° 444/2022-2023.

De mi mayor consideración:

Dando cumplimiento a la Minuta de Instrucción MP.VCGG-DGGLP N° 0286/2023, tengo a bien absolver el cuestionario a la Petición de Informe Escrito – PIE N° 444/2022-2023, enviado por el Senador Miguel Pérez Sandoval, de acuerdo al siguiente detalle:

PREGUNTA 1. Informe qué acciones realizó el Ministerio de Salud y Deportes, con relación al Comité de Protección a Pueblos Indígenas Originarios en Situación de Vulnerabilidad - CPPIOSV del cual forma parte, conforme dispone el inciso b) del parágrafo I del Artículo 7 del Decreto Supremo N°4793. Adjunte documentación de respaldo.

RESPUESTA. – Conforme a lo establecido en el inciso b) del parágrafo I del Artículo 7 del Decreto Supremo N°4793 de 7 de septiembre de 2022, el Ministerio de Salud y Deportes forma parte del Comité de Protección a Pueblos Indígenas Originarios en Situación de Vulnerabilidad, y participa de reuniones que se desarrollan en el marco de la propuesta multisectorial.

PREGUNTA 2. Informe detalladamente en qué consiste el plan de Intervenciones Integrales y Especializadas en Salud que tiene su cartera de Estado para proteger a los Gobiernos Autónomos Indígenas Originarios y a las 36 naciones del país. Adjunte documentación de respaldo.

RESPUESTA. En el Ministerio de Salud y Deportes transformamos las “Ferias de Salud”, donde básicamente se hacía trabajo de promoción por “Intervenciones Integrales y Especializadas en Salud” que moviliza centenas de profesionales, equipamiento y medicamentos para llevar atenciones donde nunca antes llegaron.

El Plan de Intervenciones Integrales Especializadas en Salud, tienen como fin, contribuir al acceso universal a la atención en salud integral, disminuyendo la exclusión social a los pueblos indígenas originarios de nuestro país; grupos vulnerables que aún carecen del acceso a la salud por la geografía, aspectos culturales que marginan su derecho a la Salud.

PREGUNTA 3. Informe sobre los puntos acordados con los Gobiernos Autónomos Indígenas Originarios Campesinos de Bolivia, respecto al desplazamiento de quirófanos, hospitales móviles y médicos a todos los pueblos indígenas. Adjunte la documentación de respaldo. Adjunte documentación de respaldo.

PREGUNTA 4. Informe qué Gobiernos Autónomos Indígenas Originarios Campesinos de Bolivia participaron para definir y ejecutar el desplazamiento de quirófanos, hospitales móviles y médicos a los pueblos indígenas. Adjunte documentación de respaldo.

RECEIVED stamp from CAMARA DE SENADORES, LEGISLATIVA Y REDACCION, dated 03 AGO 2023, 11:30.



RESPUESTA A LA PREGUNTA 3 Y 4. En fecha 19 de enero de 2023, esta Cartera de Estado convocó a una reunión a las GAIOC-PIOC's en la cual se realizó la presentación de los resultados de las Actividades realizadas en la gestión 2022, asimismo se hizo conocer el cronograma y el plan de trabajo para Intervención PIOC's en la cual participaron los Gobierno Indígenas Originarios Campesinos (GAIOC) y Pueblos Indígenas Originario Campesinos (PIOC'S) en ese entendido se elaboró un cronograma tentativo de viajes a los diferentes Gobiernos Autónomos Indígena Originarios Campesinos (GAIOC), el desplazamiento de quirófanos, hospitales móviles y médicos a todos los pueblos indígenas se realizará en el marco del Plan de Intervenciones Integrales Especializadas en Salud. De acuerdo a lo establecido en el Plan Intervenciones Integrales Especializadas en Salud – gestión 2023 se identifican como beneficiarios directos a 26 Naciones y PIOC's y 9 municipios priorizados a nivel nacional y como Beneficiarios Indirectos a las Comunidades, Organizaciones Sociales y familias de Municipios aledaños al lugar de la feria.

PREGUNTA 5. Informe cuál es el cronograma de actividades para la gestión 2023 para la ejecución de la gran movilización en salud especializada. Debiendo detallar las fechas de atención a cada nación y/o pueblo indígena Originarios Campesinos Adjunte documentación de respaldo.

RESPUESTA. Se realizó un cronograma anual de intervenciones integrales especializadas en salud el cual está sujeto a modificaciones, en el marco de los eventos que pudieren suscitarse en el Estado Plurinacional de Bolivia.

PREGUNTA 6. Informe detalladamente con qué equipos, insumos y personal médico especializado cuenta cada quirófano y hospital móvil. Asimismo, cuál es el cronograma de atención. Adjunte documentación de respaldo.

RESPUESTA. Conforme a lo establecido en el Plan de Intervenciones Integrales Especializadas en Salud – 2023 los equipos, insumos y personal médico especializado están en función y requerimiento de las especialidades que son parte de este Plan, siendo estas las siguientes: Anestesiología, Cardiología, Cirugía General, Dermatología Gastroenterología Clínica, Imagenología, Ginecología y Obstetricia, Medicina Interna, Nefrología, Neumología, Neurología Oftalmología Ortopedia y Traumatología, Otorrinolaringología, Pediatría, Psiquiatría, Reumatología, Salud Familiar Comunitaria Intercultural, Urología, Odontología, Medicina Tradicional.

También se contará con la participación de todos los programas que realizaran las diferentes acciones:

1.	PROGRAMA NACIONAL DE LUCHA CONTRA EL CANCER	Apoyo psicológico a pacientes con cáncer, detección de cáncer de mama, detección temprana de cáncer de colon con pruebas rápidas detección temprana de cáncer de próstata.
2.	PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACION PAI	Realizaran la aplicación de las vacunas del COVID-19, Vacunación Influenza y esquema regular del PAI
3.	PROGRAMA DE SALUD ORAL	Restauraciones medidas preventivas, cirugía bucal menor periodoncia, promoción en salud oral, tartrectomía, tratamiento de abscesos, prótesis dental (previa coordinación con las GAM)
4.	PROGRAMA NACIONAL DE SALUD PROGRAMA DE SALUD OCULAR	Refracciones, entrega de lente previa coordinación con GAM intervenciones quirúrgicas de afecciones oftalmológicas
5.	PROGRAMA BONO JUANA AZURDUY	Cajeros móviles, SEGIP para cedulación, SERECCI para entrega de certificado de nacimiento, mujeres gestantes huevas inscritas BJA, niñas inscritas al programa BJA corresponsabilidades mujer gestante, corresponsabilidades nin@ menor de 2 años, médicos del Bono Juana Azurduy para valoración y seguimiento a mujer embarazada y menor de dos años. Entrega de subsidio y lactancia SEDDEM
6.	PROGRAMA NACIONAL DE TELESALUD	Realizará electrocardiograma ecografía colposcopia, toma de PAP. TELECONSULTAS.
7.	PROGRAMA SAFCI MI SALUD	Atención de medicina general, atención de enfermería, atención en farmacia, apoyo a médicos especialistas, signos vitales, antígeno nasal, vacunación covid-19, orientación en covid-19, apoyo logístico, apoyo técnico, apoyo estadístico, área de comunicación.



8.	UNIDAD DE COMUNICACIÓN	Cobertura de la actividad. Apoyo logístico
9.	UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS Y DESASTRES	Simulacros en atención de desastres. Simulacros en situación de emergencia Apoyo de ambulancia para evacuación en caso de emergencia.
10.	INI.LASA	Procesamiento de muestra de lectura de Papanicolaou entrega rápida de resultados de Papanicolaou y laboratorios prequirúrgicos.
11.	PROGRAMA DE ENFERMEDADES ZOONÓTICAS	Realizaran vacunación antirrábica canina y humana Realizaran promoción con boletines
12.	PROGRAMA DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES	Pruebas rápidas
13.	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA POLÍTICA DE DISCAPACIDAD	Atenciones asesoramiento genético, calificación de discapacidad, orientación, información y programación de procedimientos de calificación, audiometrías (entrega de audífonos previa gestión y coordinación con GAM), estimulación temprana, fisioterapia post covid 19, atenciones en medicina física y rehabilitación, atenciones en terapia ocupacional (terapia funcional adaptación de materiales para actividades de la vida diaria).
14.	PROGRAMA NACIONAL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	Distribuirá material educativo Peso, talla, circunferencia Abdominal Pruebas de glicemia, Toma de presión arterial, Pruebas rápidas. Detección de síndrome metabólico
15.	PROGRAMA NACIONAL DE ENFERMEDADES INFECCIOCONTAGIOSAS	Tamizaje de VIH Tamizaje de SIFILIS Tratamiento sintomático de las ITS Distribución de condones
16.	PROGRAMA NACIONAL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES VECTORIALES	PRUEBAS RÁPIDAS DE MALARIA PRUEBAS RÁPIDAS DE CHAGAS
17.	PROGRAMA NACIONAL DE SALUD RENAL	Pruebas rápidas Ecografía doppler
18.	DIRECCIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN SUS	Adscripciones y entrega de documentación, asesoramiento y seguimiento de la implementación de la ley 1152
19.	PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE	Colectas móviles de sangre, dotación de unidades de sangre para intervenciones químicas (previa coordinación con hospitales).
20.	PROGRAMA NACIONAL DE ENFERMEDADES ZOONÓTICAS/ OFIDIOS Y PONZONOSOS	Vacunas antirrábicas a canes y gatos, desparasitación Esterilización de mascotas (previa coordinación con GAM)
21.	PROGRAMA NACIONAL DE GESTIÓN EN SALUD AMBIENTAL	Campaña de reciclado de basura (previa coordinación con GAM), manejo de residuos infecciosos (previa coordinación con hospitales).
22.	DIRECCIÓN GENERAL DE MEDICINA TRADICIONAL	Implementación de farmacia de medicina tradicional gratuita Demostración de acciones terapéuticas.
23.	AREA DEL CONTINUO UNIDAD DE REDES DE SERVICIOS DE SALUD Y CALIDAD	Planificación familiar (entrega de condones-implantes subdérmicos), Ligadura de trompas (previa planificación con hosp.)
24.	UNIDAD DE ALIMENTACION	Evolución del estado nutricional a la población general, entrega de plan de alimentación según el estado nutricional, entrega de plan) de alimentación según patología crónica

El equipamiento que movilizaremos es: Hospital móvil con capacidad de 40 camas, Quirófano móvil, Ecógrafos, Plantas móviles de oxígeno, Ambulancias Equipo satelital de TELESALUD.

PREGUNTA 7. Informe hasta la fecha de su respuesta, a cuántas naciones y pueblos indígena originario campesinos prestaron atención, debiendo detallar de cada uno el número de pacientes y el tipo de atención que se les brindó, así como informar sobre la existencia de alguna enfermedad de gravedad. Adjunte documentación de respaldo.

RESPUESTA. - Al respecto, el Ministerio de Salud y Deportes cuenta con un equipo especializado de telemedicina en el GAIOC Jatun Ayllu Yura, CSI "Virgen de la Encarnación Yura", el cual tuvo como producción de servicios durante la gestión 2022 en Telesalud:



Producción de servicios de Telemedicina en el GAIOC Jatun Ayllu Yura

Proceso	Total
Teleinterconsulta Generada	109
Teleconsultas	139
Telemetrías	69
Total	317

Asimismo, el Programa Nacional de TELESALUD como parte del acompañamiento con atención médica especializada en las Brigadas Móviles del Programa Bono Juana Azurduy con el uso de Dispositivos médicos digitales y teleinterconsulta a pacientes que así lo requirieron:

- PIOC DEL TIPNIS (Territorio indígena y Parque Nacional Isiboro Secure) del Departamento de Beni, con 3 puntos de atención y un total de 82 atenciones, brindando atenciones con Otoscopias (6), Electrocardiogramas (4), Teleinterconsultas en tiempo real (13) y Teleinterconsulta para envío de resultados de PAP (10) en la Comunidad Santa Clara, Comunidad Nueva Galilea y Comunidad Gundonovia.
- PIOC del TIPNIS (Territorio indígena y Parque Nacional Isiboro Secure) con 6 puntos de atención y un total de 28 atenciones, brindando atenciones con Ecografías (5), Electrocardiogramas (23) en la Comunidad Biarecuete, Comunidad Internado, Comunidad Santa Isabel, Comunidad Tres Bocas, Comunidad Las Flores y Comunidad Soltera.
- PIOC del CONISUR (Consejo de Indígenas del Sur) y parque nacional Isiboro Secure del Departamento de Cochabamba con 6 puntos de atención y un total de 143 atenciones, brindando atenciones con Ecografía obstétrica (26), abdominal (57), ginecológica (41), partes blandas (10), renal (7) y Otoscopia (2) en la Comunidad Mercedes de Lojojota, Comunidad Buen Pastor, Comunidad San Miguelito, Comunidad San Benito, Comunidad Limo de Isiboro y la Comunidad San Antonio.
- PIOC del CONIYURA del Trópico de Cochabamba (Consejo Indígena Yuracaré) y parque nacional Isiboro Secure del Departamento de Cochabamba, con 2 puntos de atención y un total de 108 atenciones con uso de dispositivos y 3 Teleinterconsultas especializadas, brindando atenciones con Ecografía abdominales (62), ecografías ginecológicas (7), ecografías obstétricas (9), ecografías renales (2) y ecografía prostática (1) y Electrocardiogramas (27) en la Feria de Salud en la comunidad de Santa Rosa de la Boca y la Comunidad Santa Anita.
- Feria de salud integral de los pueblos bajos del CONIYURA del Departamento de Cochabamba con 1 punto de atención y un total de 23 atenciones, todos estudios electrocardiográficos, de los cuales 1 estudio resultó patológico y recibió la orientación para la Teleinterconsulta con especialidad de cardiología.

Durante la presente gestión se viene coordinando el trabajo con el Programa Bono Juana Azurduy, incursionando nuevamente para brindar atención médica con el uso de Dispositivos digitales, así como ofreciendo consulta médica especializada a través del uso de las TIC's. PIOC del TIPNIS (Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure) y Guarayos del Departamento de Beni, con 4 puntos de atención y un total (hasta la fecha) de 41 atenciones con uso de dispositivos y 7 Teleinterconsultas especializadas, brindando atenciones con Electrocardiogramas (41) en la Comunidad San Ramoncito, Comunidad San Antonio del Imose, Comunidad San Pablo del Isiboro y la Comunidad Gundonovia.

Por último, también el Ministerio de Salud y Deportes desplazó en febrero de la presente gestión al Equipo de Respuesta Rápida con un total de 716 consultas médicas con predominio de IRAS y EDAS y



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

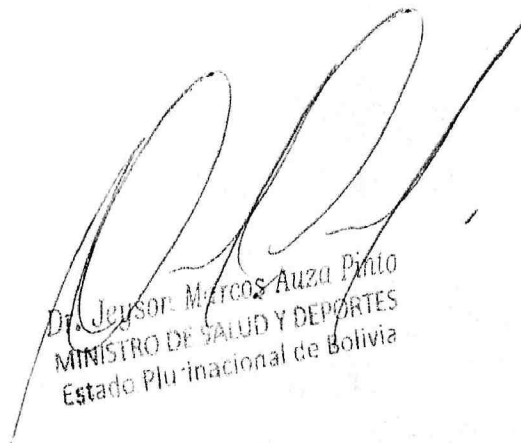
MINISTERIO DE
SALUD Y DEPORTES

solo 3 personas con sintomatología de dengue de acuerdo al siguiente detalle:

COMUNIDADES ATENDIDAS

COMUNIDAD	CANTIDAD DE PACIENTES ATENDIDOS
Galilea	15
Nueva Galilea	15
Concepción del Ichoa	60
San José de Patrocinio	30
San Ramoncito	90
Santa Lucía	30
Mercedes del Ichoa	75
Dulce Nombre	80
Santa María	26
San Antonio del Imose	85
Santiago del Rio Ichoa	45
Lomita del Carmen	75
Santa Clara	90
TOTAL	716

Se hace propicia la ocasión, para reiterar a usted, las consideraciones más distinguidas.


Dr. Jeyson Marcos Auza Pardo
MINISTRO DE SALUD Y DEPORTES
Estado Plurinacional de Bolivia

JMAP/HBMV/JCIC/ecgp
c.c.: - Archivo
EXT-36454-ARCHI